

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, se hace saber que dentro de los autos caratulados: RIOS, WALTER OSCAR s/Quiebra - Expte. N° 1522/2013 - CUIJ 21-01056560-7, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 28 de Julio de 2015. Agréguese las constancias acompañadas. Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos que prescribe el Art. 218 L.C.Q. y regulación de honorarios. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en al hall central de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo: Dr. Eduardo R. Sodero - Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 19 de Agosto de 2015.

S/C 269582 Ag. 27 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial - Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en autos VILLALBA MARIO ALBERTO c/VAN DER KOLK CARLOS A. s/Usucapión, Expte. N° 140/14 - CUIJ 21-01056702-2, se cita, llama y emplaza a los herederos de don Carlos Alfredo Van Der Kolk (DNI N° 3.168.933), su cónyuge María Haidee Ceballos de Van Der Kolk (DNI N° 05.381.783) y/o quien resulte propietario del inmueble sito en calle Espora N° 3524, ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el hall central de la planta baja de estos Tribunales, para que comparezcan en autos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C. Santa Fe, 19 de Agosto de 2015. Fdo.: Dr. Sodero (Juez) - Dra. Noé de Ferro (Secretaria). Dra. González Lovy, Prosecretaria.

§ 33 269568 Ag. 27 Ag. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: DIB, CARINA ALEJANDRA c/AVARO, INES FLORENCIA s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nro. 21-01962733-8 Año 2015, se cita, llama y emplaza a la demandada Inés Florencia Avaro, Doc. Ident. 5.973.692, a los deudores y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y desconformidad con Ley N° 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 19 de Agosto de 2015. Dr. Maurutto, Secretario.

§ 165 269569 Ag. 27 Sep. 2

---

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: GATTI, HUGO ALBERTO c/MONTENEGRO de CAVALLO, TRINIDAD y Otros s/Ordinario, Expte. Nro. 171, Año 2012, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de -Santa Fe, por Resolución de fecha 29 de Mayo de 2012, se dispuso la publicación de la siguiente resolución: Santa Fe, 29 de Mayo de 2012. Por iniciada demanda ordinaria de prescripción adquisitiva contra Trinidad Montenegro de Cavallo, Roque Cavallo, Fortuna Cavallo, Humberto Cavallo, Amada María Cavallo, Julio César Cavallo, Amalia Romano de Cavallo, Salvador María Cavallo, Delfina María Esther Keler de Cavallo, Cándido Verón, Raúl Antonio Pinto e Inés Margarita Hosenen de Pinto a quienes se cita y emplaza para que, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y Municipalidad de la ciudad del mismo nombre para que tomen intervención en caso de existir un interés fiscal comprometido. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. A los fines de informar la existencia de juicios sucesorios de alguno de los demandados, ofíciase al Registro de Procesos Universales. Inscribábase como litigioso el bien objeto del pleito. Notifíquese. Regístrese y hágase saber. Fdo. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario) - Gustavo Alejandro Ríos (Juez). Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Los datos del inmueble sujeto a la usucapión son los siguientes: Tomo: 102 Impar, Folio: 0047, Número: 1501, Departamento La Capital. Partida Impuesto Inmobiliario: Nro. 10-11-06-130289/0000-2. Ubicación del Inmueble: José Quintana 3106 de esta ciudad de Santa Fe. Otro Decreto: Santa Fe, 20 de Mayo de 2013. Agréguese. Previo a todo y en virtud de lo dispuesto por el artículo 597 del Código de Procedimientos Civil y Comercial, cítese por edictos a los herederos de los demandados: Trinidad Montenegro de Cavallo, Fortuna Cavallo, Humberto Cavallo, Amado María Cavallo, Amalia Romano de Cavallo, Salvador María Cavallo y Cándido Veron. Notifíquese. Fdo. Walter Hrycuk (Secretario) - Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez). Otro Decreto: Santa Fe, 28 de Julio de 2015. Atento a lo manifestado y a constancia de autos a fs. 172 y 174, aclárese que el nombre del codemandado es Amada María Cavallo y no Amado Marta Cavallo, como erróneamente se consignara en el proveído de fecha 25 de Junio de 2015. Publíquense nuevamente edictos, en los términos del artículo 597 del código Procesal Civil y Comercial. Notifíquese. Fdo. Walter Hrycuk (Secretario) - Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza). Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Agosto de 2015. Dr. Hrycuk, Secretario.

§ 220 269557 Ag. 27 Ag. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 20 de la ciudad de San Javier, en los autos caratulados: ESPINOZA, GLORIA ARGENTINA c/Herederos de GOROSITO, JUANA ROFELIA s/Juicio Ordinario de Escrituración (Expte. N° 77/2015), se ha dispuesto notificar el presente decreto: San Javier, 12 de Agosto de 2015. Proveyendo pedido en diligencia de foja 21 vto.: Agréguese la documental acompañada. Habiendo cumplimentado lo ordenado por el Juzgado: se provee: Por iniciada Demanda de Juicio Ordinario de escrituración contra los herederos de Juana Rofelia Gorosito, a quienes se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho por él término de ley y bajo los apercibimientos previstos por el Art. 597 2° parte del C.P.C.C. A sus fines, publíquense edictos en el Boletín Oficial, en u medio gráfico (acompañando ejemplar de la publicación en idénticas condiciones que el Boletín oficial) y radial (con factura detallando fechas y horarios de publicación) debiendo optar por los de mayor difusión en el ámbito local, con la debida exhibición en las puertas de este Juzgado. Hágase saber al accionante que los sucesivos actos de este proceso deberán adecuarse a la nueva normativa vigente (Ley 26.994). Precédase a recaratar las presentes actuaciones. Tome razón Mesa de Entradas. Notifiquen indistintamente Aguirre, Farioli, Matteoda, Patino y/o el oficial notificador. Notifíquese. Fdo. Dra. Lilián Insaurralde (Juez), Dra. Silvina Demboryniski (Secretaria).

§ 52,50 269473 Ag. 27 Ag. 31

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia as Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SACCO SERGIO OMAR s/Ejecución Hipotecaria; Expte. CUIJ N° 21-01957503-0,1, se cita y emplaza al Señor Sergio Omar Sacco, terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de 5 (cinco) días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha; y hace saber a los demás acreedores hipotecarios que se ha iniciado la ejecución del crédito garantizado con hipoteca en primer grado sobre los Inmuebles inscriptos en el Registro General al Tomo 367; Folio 5689; N° 129.890; Tomo 365, Folio 1660, N° 82140 y Tomo 369, Folio 2689, N° 129.891, del Departamento Las Colonias, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Agosto de 2015. Dr. Gómez, Secretario.

§ 165 269546 Ag. 27 Sep. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/EDELMIRO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria (Expte. CUIJ Nro. 21-01957082-4), se cita y emplaza al Señor Edelmiro Osvaldo Perren, terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de 5 (cinco) días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha; y hace saber a los demás acreedores hipotecarios que se ha iniciado la ejecución del crédito garantizado con hipoteca en primer grado sobre los inmuebles inscriptos en el Registro General al Tomo 231 Impar; Folio 3161; N° 98.945, del Departamento Las Colonias, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 09 de Agosto de 2015. Dr. Hrycuk, Secretario.

§ 165 269550 Ag. 27 Sep. 2

---

En los autos caratulados: "(Expte. N° CUIJ 21-00729519-4 - Año: 2014) - "SANCHEZ, NESTOR RAUL c/OWSIANSKY, LIDIA ESTHER y Otros (Herederos) s/Prescripción Adquisitiva" tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 13 de Agosto de 2014. Atento lo solicitado y de conformidad con el artículo 597 del C.P.C.C., cítese por edictos a los herederos y/o sucesores de Jorge Luis Lencina D.N.I. N° 16.215.759, para que en el término de tres días comparezcan a las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Marcolin (Juez) Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria).

§ 33 269485 Ag. 27 Ag. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: "FERREYRA, CAROLINA LORENA c/SALATE, MARÍA ROSA s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 408/14), se hace saber a la Sra. María Rosa Sálate (D.N.I. N° 20.140.961) que con fecha 04.08.2015 se ha dictado resolución ordenando llevar adelante la ejecución, hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más intereses a la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento de documentos comerciales en pesos a 30 días, desde la fecha de la mora y hasta el efectivo pago, capitalizables, con más las costas del proceso. Se ha diferido la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Notifíquese. Déjese copia en los autos y archívese el original Fdo.: Marini Juez) - Fertoni (Secretaria). San Carlos Centro, 14 de Agosto de 2.015.

§ 33 269525 Ag. 27 Ag. 31

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Nora Elena Baró, Jueza en suplencia, Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Savignano, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD SASTRE-ORTIZ c/SOLAROLO, CATALINA y Otros s/Apremio (Expte. N° 407/2012), de trámite por ante dicho Juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: Sastre, 21 de Agosto de 2015. Proveyendo escrito cargo N° 1556: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, con patrocinio letrado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Al pto. b) Previo a todo trámite córrase traslado a las partes y al Martillero actuante, por el término de 24hs., bajo apercibimientos de ley. Al pto. c) Acredite los extremos que invoca y proveerá. Al pto. d) Oportunamente. Al pto. e) De la suspensión de remate, traslado a las partes. Notifíquese." Fdo. Dra. Marta Laura Savignano (Secretaria) - Dra. Nora Elena Baró (Juez en suplencia). Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL a los fines legales. Sastre, 21 de Agosto de 2015. Dra. Savignano, Secretaria.

S/C 269561 Ag. 27

---

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (SF), en los autos caratulados: "ROBLEDO, CATALINO s/Sucesorio", Expte. n° 477, año 2015, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don Catalino Robledo, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo. Dr. Gastón Germán Caglia, Secretario. Villa Ocampo, 18 de Agosto de 2015.

§ 45 269289 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados; RIPPSTEIN, CLEMENTE ALBERTO y Otra s/Sucesorio, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Wettstein, Irma Alida; D.N.I. N° 6.110.360, fallecido en Esperanza; en fecha 07/07/2015; y del Sr. Rippstein, Clemente Alberto; D.N.I. 2.388.865, fallecido en Esperanza; en fecha 11/04/2015; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y acuerdo del 7/2/96 Acta N° 3. Esperanza, 13 de Agosto de 2015. Dra. Matiller, Prosecretaria.

§ 45 269216 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Irman Yolanda Atún, argentina, D.N.I. N° 5.226.823, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en los autos "ATUN, IRMAN YOLANDA s/Sucesorio" (21-01959378-6). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Junio de 2015. Dr. Leizza, Prosecretario.

§ 45 269592 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "FORESTO, MARIO RAFAEL s/Sucesorio" Expte. CUIJ N° 21-01960325-0 Año 2014, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios del Señor Mario Rafael Foresto, L.E. N° 2.509.316, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Junio de 2015.

\$ 45 269542 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Joaquín Francisco Ventura Roca, D.N.I. N° 5.068.169, fallecido el 12 de Junio de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos "VENTURA ROCA, JOAQUIN FRANCISCO s/Sucesión testamentaria", CUIJ 21-01962678-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Agosto de 2015. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 269567 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Salaberry, Marcela Silvina, D.N.I. N° 16.813.253; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales, en autos: SALABERRY, MARCELA SILVINA s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01963674-4 del año 2015) Fdo: Dr. Jorge A. Gómez, Secretario - Dr. Luciano F. Pagliano, Juez.

\$ 45 269539 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de esta ciudad, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Adolfo Antonio Mavilla (L.E. N° 3.167.709) y doña Elcida Ester Pons (L.C. N° 1.529.191), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "MAVILLA, ADOLFO ANTONIO y PONS, ELCIDA ESTER s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01963757-0). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 11 de Agosto de 2015. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 269522 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge, Antonio Mavilla (D.N.I. N° 11.060.480) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "MAVILLA, JORGE ANTONIO s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01963759-7). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 18 de Agosto de 2015. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 269524 Ag. 27 Sep. 9

---

En los autos caratulados "ZEBALLOS, RAMON EDELMIRO s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° 21-01961412-0 por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Ana Rosa Alvarez (Juez) Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Edelmiro Zeballos, D.N.I. N° 7.874.888, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 06 de Agosto de 2015. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 269523 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa

Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de doña DELMA MENDOZA, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Número Tres. Santa Fe, 05 de Mayo de 2015. Fdo.: Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario. Dra. Suárez, Secretaria.

\$ 45 269543 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "BIANCHI ALFREDO JUAN s/Sucesorio, (Expte Nº 1333/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes de Bianchi Alfredo Juan, D.N.I. Nº 6.191.407, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley- Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado (acordada C.S.J. del 7.2.96; Acta Nº 3). Fdo. Dr. Carlos O. Buzzani, (Juez), Dr. Néstor A. Tesolini (Secretario). Santa Fe, 11 de Agosto de 2015. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 269538 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eugenia Morales, DNI Nº 3.172.070, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el 30/11/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, de Junio de 2015. Fdo.: Dr. Néstor Antonio Tosolini - Secretario - Dr. Carlos Osvaldo Buzzani - Juez.

\$ 45 269521 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Lionel Mario Ocampo M. Nº 6.252.367, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: Expte. Nº 21-01960873-2-/Año 2.015-OCAMPO LIONEL MARIO s/Sucesorio" en trámite por ante el Juzgado de la referencia. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y planta baja del Tribunal de conformidad a lo prescripto por la Ley Nº 11.287 y el Acuerdo Ordinario de fecha 07-02-1.996 - Acta Nº 3. Santa Fe, 14 de Agosto de 2.015. Fdo.: Dr. Pagliano (Juez) - Dr. Gómez (Secretario).

\$ 45 269576 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: "VIGONI, JORGE VICENTE s/Sucesorio", Expte. Nº 21-01962951-9, Año 2.015; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Vicente Vigoni, DNI 12.579.183, argentino, domiciliado en calle Ricardo Ceratto de la comuna de Loma Alta, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, Juez; Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Santa Fe, 21 de Agosto de 2015.

\$ 45 269534 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL ANGEL NIEVAS, D.N.I. Nº 6.240.319, para que comparezcan a su juicio sucesorio (CUIJ 21-01963461-9 Año 2015), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de Agosto de 2015. Fdo.: Dra. Benítez, Secretaria. Dra. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 269578 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe. en los autos caratulados "GAETE MIGUEL ANGEL s/Sucesorio (CUJ) 21-01959283-6)", cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento de la causante: don Sr. Gaete Miguel Angel, D.N.I. Nº 4.563.338, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales de Santa Fe (Art. 67 CPC mod. por Ley 11.287) - Santa Fe, 7 de Julio de 2015. Dr. Diego Raúl Aldao - Juez, Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria.

\$ 45 269517 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: "CAPELLI, VILMO OMAR s/Sucesorio; Expte. Nº 21-01962952-7, Año 2.015; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VILMO OMAR CAPELLI, argentino, domiciliado en calle Necochea 570 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dr. Carlos F. Marcolín, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Santa Fe, 14 de Agosto de 2015.

\$ 45 269537 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 8va. Nominación en los autos caratulados "BAGNASCO, STELLA MARIS ELENA s/Sucesorio" (Expte. Nº 21-01961462-7), se cita y emplaza a quien resulte heredero y/o quienes se consideren con derecho a serlo y/o acreedores de la Sra. Stella Maris Elena Bagnasco para que comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 CPC y C, modificado por Ley 11.287) y exhíbese en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Fdo. Dra. Adriana L. Benítez (Secretaria) - Dr. Gabriel O. Abad (Juez). Santa Fe, 14 de Agosto de 2015. Dra. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 269503 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe Capital, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Pablo Catalano, D.N.I. Nº 6.336.199 y ZULMA GLADYS EMMOLO, D.N.I. Nº 6.618.401, Autos: CATALANO, Pablo y Otra s/Sucesorio; Expte. Nº 21-01959132-5, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales correspondientes. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº Tres. Santa Fe, 05 de Diciembre de 2008. Dr. Viviana E. Marín (Jueza); Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario).

\$ 45 269479 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Nelson Domingo Seia, D.N.I Nº 6.210.132 en autos: SEIA, NELSON s/Sucesorio (Expte. Nº 2101962767-2/2015); tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez) - Dra. Patricia Mazzi (Secretaria). Santa Fe, 20 de Agosto de 2015. Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 269472 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Américo Orlando Galaretto, L.E. Nº 6.045.191 en autos: "GALARETTO, AMERICO ORLANDO s/Sucesorio" (Expte. Nº 2101962766-4/2015); tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Eduardo Sodero (Juez) - Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 18 de Agosto de 2015. Dra. González Lowy, Prosecretaria.

\$ 45 269471 Ag. 27 Sep. 9

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "LÓPEZ RODOLFO s/Sucesorio; Expte. Nº 228 - Año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rodolfo López, D.N.I. 7.877.782, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Tostado, 01 de Julio de 2015. Dra. Barrera, Secretaria.

§ 45 269455 Ag. 27 Sep. 9

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge (SF), en los autos caratulados: FERNANDEZ MARÍA BEATRIZ y Otro c/BUSTOS ZEBALLOS, RODOLFO DALMASIO y Otros s/Usucapión; Expte. Nº 64/2015, se hace saber que el Sr. Juez. a declarado la rebeldía de los demandados; Rodolfo Dalmasio Bustos Zeballos; Elda Julia Bustos Zeballos, Clotilde Ana Bustos Zeballos, Raúl Jesús Bustos Zeballos, Juana Adela Bustos Zeballos y Sunilda Leonor Bustos y Diego Hugo Bustos y/o sus sucesorios y/o sus legatarios y/o quien resulte jurídicamente propietarios del inmueble a usucapir, por cuanto se ha dispuesto lo siguiente: San Jorge 24 de Abril de 2015. Agréguese. Declárese rebelde a los demandados. Notifíquese. (Fdo) Dra. Daniela Piazso. Secretaria. Dr. Tristán Martínez, Juez. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. San Jorge, 18 de Agosto de 2015. Dra. Piazso, Secretaria.

§ 33 269469 Ag. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge (SF), en los autos caratulados: FERNÁNDEZ, MARIA BEATRIZ y Otro c/RUIZ ROSA y/o Otro s/Usucapión; Expte. Nº 222/2015, se hace saber que el Sr. Juez ha declarado la rebeldía a los demandados; Rosa Ruiz de Benítez y María Elena Ruiz y/o sus sucesores y/o legatarios y/o contra quien resulte jurídicamente propietario del inmueble a usucapir, por cuanto se ha dispuesto lo siguiente: San Jorge, 17 de Junio 2015. Al Punto 1) Declárese rebeldes a los demandados. Al Punto 2) Téngase presente. Notifíquese (Fdo).) Dra. Daniela Piazso. Secretaria. Dr. Tristán Martínez, Juez. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL por el término de ley. San Jorge, 18 de Agosto de 2015. Dra. Piazso, Secretaria.

§ 33 269465 Ag. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge (SF), en los autos caratulados: Fernández Mana Beatriz y otro c/ Bustos Zeballos, Rodolfo Dalmasio y Otros s/Usucapión; Expte. Nº64/2015, se hace saber que el Señor Juez. A declarado la rebeldía del demandado; Luis Cruz Bustos Zeballos y/o sus sucesorios y/o sus legatarios y/o quien resulte jurídicamente propietarios del inmueble a usucapir, por cuanto se ha dispuesto lo siguiente: "San Jorge, 06 Agosto 2015. Agréguese. Declárese rebelde a la parte demandada. Notifíquese. (Fdo) Dra. Daniela Piazso, Secretaria. Dr. Tristán Martínez, Juez. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de Ley. San Jorge, 18 de Agosto de 2015. Dra. Piazso, Secretaria.

§ 33 269468 Ag. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados TABERNA, SEVERINA DOMINGA s/Sucesorio; Expte. 61/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Severina Dominga Taberna, D.N.I. N° 06.306.512, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 28 de Mayo de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

§ 45 269477 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: OLIVERO, NELLY CATALINA s/Sucesorio; Expte. 1295/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nelly Catalina Olivero, L.C. N° 2.405.247, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 28 de Mayo de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

§ 45 269476 Ag. 27 Sep. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados ZELLER, SELMINA DOMINGA s/Sucesorio; Expte. 62/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Selmina Dominga Zeller, L.C. N° 6.311.145, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 20 de Mayo de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

§ 45 269475 Ag. 27 Sep. 9

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Dr. Elido G. Ercole, Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, secretaria a cargo de la Dra. Julia Fascendini (Abogada - Secretaria) en autos caratulados: Expediente N° 668 Año 2.014 - FESSIA OLINDA AMELIA s/Sucesorio, iniciado por la Dra. Julieta Susana Santagostino, citan y emplazan a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Olinda Amelia Fessia, DNI N° 6308354, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos legales. Rafaela, 20 de Agosto de 2015. Dr. Nicolás A. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 45 269480 Ag. 27 Sep. 9

---

En autos: Expte. N° 546/2015 "STEBLER, FEDERICO ADOLFO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto por el Dr. Pablo Javier Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Federico Adolfo Stebler, D.N.I. N° 6.306.942, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. María José Álvarez Tremea (Juez) - Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria). Rafaela, 18 de Agosto de 2015.



§ 45 269470 Ag. 27 Sep. 9

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

En autos caratulados VENTURINI, NELIDA CLOTILDE s/Sucesorio; Expte. N° 4983/1987, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Distrito Judicial N° 4, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 10 de Julio de 2015. A los fines de reordenar el trámite en atención a los antecedentes acompañados a los fines de la reconstrucción de estos autos, y a fin de proseguir con la causa, téngase por promovida declaratoria de herederos y juicio sucesorio de Nélide Clorilde Venturini. Oficiese al Registro de Procesos Sucesorios diligenciado el mismo, oficiese al API y a la Caja de Acción Social. Publíquense los edictos conforme lo dispuesto en el Art. 67 C.P.C.C.. Dese intervención a los Ministerios públicos. Téngase presente la Documental acompañada. Notifíquese. Fdo. Dr. Nicolás Mosconi, Secretario. Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 4 de Agosto de 2015. Dr. Mosconi, Secretario.

§ 45 269501 Ag. 27 Sep. 9

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF) en autos caratulados: AZERRAD, RAQUEL s/Sucesorio; Expte. N° 341; Año: 2014), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Raquel Azerrad, L.C. N° 6.452.543, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. A publicarse 5 (cinco) veces en 10 (diez) días. Reconquista, 14 de Agosto de 2015. Dr. Mosconi, Secretario.

§ 45 269507 Ag. 27 Sep. 9

---

La Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de Tribunales de Reconquista (SF) en autos caratulados: BONDIO, EDUARDO ENRIQUE c/LORENZON, MIGUEL ALBERTINO y Otra s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 96; Año 2015) llama, cita y emplaza a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro del cinco días contados desde la última publicación paguen la suma de u\$s 59.529 bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia desde su fecha. Reconquista, 14 de Agosto de 2015. Dra. Ballario, Secretaria.

§ 99 269508 Ag. 27 Ag. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del señor Gavirondo Argentino y señora Cáceres Edit, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: GAVIRONDO, ARGENTINO y Otros s/Sucesorio; (Expte. N° 160, Año 2015). Fdo.: Dra. Celina R. Alloa Cásale, Secretaria. Reconquista, 10 de Agosto de 2015. Artículo 592 C.P.C.C. S.Fe: (...) se llamará por edictos que se publicarán cinco veces en diez días (...). Dra. Casale, Secretaria Subr.

§ 45 269526 Ag. 27 Sep. 9

---

